

Lima, 09 de setiembre de 2021

Oficio N°53-2021-STBN/CR

Señor

Juan Manuel Carrasco Millones

Ministro del Interior

Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac

San Isidro. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la denuncia formulada por la Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas de la Actividad Minera y Metalúrgica del Perú (Fentecamp) quienes señalan que los obreros del Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Minera Argentum-Morococha fueron agredidos y víctimas de represión policial al terminar una marcha en la ciudad de Huancayo.

Los trabajadores de la Compañía Minera Argentum-Morococha se encontraban protestando de manera pacífica por la mejora de sus condiciones de trabajo y por el aumento de remuneraciones conforme solicitan en el pliego de reclamos 2020-2021.

En tal sentido, de conformidad con lo prescrito en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 22, inciso b) del Reglamento del Congreso, corremos traslado de documentación y registro fotográfico que nos han hecho llegar los trabajadores agredidos, a efectos de que su Despacho realice las acciones pertinentes para frenar la represión policial.

Segura de su pronta atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



SIGRID BAZÁN NARRO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ...

Acuse de registro de documento

N no-responder <noreply@mininter.gob.pe>

👍 ⏪ ⏩ → ...

Jue 09/09/2021 17:42

Para: Cong. Bazan Narro Sigrid Tesoro

ACUSE DE REGISTRO DE DOCUMENTO

Estimado/a SIGRID TESORO BAZAN NARRO:

Hago de su conocimiento que su documento recepcionado el 2021-09-09 17:06:49.0, ha sido registrado con éxito en el Sistema de Trámite Documentario Digital Web (SITRADIG WEB), asignándosele el Registro Único de Documento (RUD) N° 20210004137983, para consulta de expediente su Número de Registro: 20210004137983, Contraseña: OML6H, dirección web de Consulta de Expediente: <https://www.mininter.gob.pe/content/busqueda-de-tramites> con el cual podrá hacer seguimiento a su trámite de considerarlo pertinente.

Atentamente,

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Secretaría General

Ministerio del Interior

Teléfono: (51 1) 418 4030 / Anexos 1306

E-mail: oaagd@mininter.gob.pe

IMPORTANTE:

Este es un correo electrónico enviado por un servicio de correo automático, por favor NO RESPONDA este correo. Las respuestas a esta cuenta de correo no son consultadas ni contestadas.

"Este mensaje de correo electrónico y/o el material adjunto puede contener información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información"

Responder Reenviar